

## BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "WILKINSON FÚTBOL"

EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L., con CIF B- 66426644 y domicilio en Paseo de la Castellana nº 135, Planta 12, 28046 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Hoja M-603574 Tomo 33531 Folio 190 1 (en lo sucesivo, "El Promotor") organiza esta promoción llamada "Wilkinson Fútbol".

Para participar es necesario realizar una compra de uno de los productos de la gama Xtreme 3 masculina o femenina de la marca Wilkinson (en lo sucesivo, los "Productos promocionados").

La promoción está abierta a todos los consumidores finales mayores de edad, con domicilio o residencia en España, que compren uno de los productos promocionados y que cuenten con conexión a Internet y con una cuenta de correo electrónico válida. Quedan excluidos de la participación los empleados del promotor así como sus familiares directos, los encargados y todos aquellos que estén relacionados profesionalmente con esta promoción.

*Es obligación de los participantes conocer y cumplir las presentes bases legales. Se considerará que los participantes en la Promoción aceptan y quedan vinculados por estas bases legales.*

### 1. Periodo de la promoción

La promoción es válida de las 00:01 (CET) del 24 de enero de 2019 a las 23:59 (CET) del 24 de marzo de 2019 (en lo sucesivo, el "Período de participación").

### 2. Modalidad de participación

Los consumidores deberán comprar, en un punto de venta situado en el territorio español, uno de los productos Wilkinson en promoción entre el 24 de enero de 2019 y el 24 de marzo de 2019, y guardar el ticket de compra. Posteriormente, dentro de este mismo período, deberán conectarse al sitio web dedicado al concurso [www.concursowilkinson.es](http://www.concursowilkinson.es), completar el formulario de registro con los datos obligatorios solicitados, aceptar las bases legales de la promoción y pulsar el botón de envío. A continuación deberán subir la fotografía o el ticket escaneado en el que aparece la compra del producto promocionado y confirmar su participación. **Las fechas de emisión de los tickets deberán ser del periodo en el que está activa la promoción.**

Al finalizar el proceso de registro, el usuario sabrá de inmediato, a través de un mensaje, si ha ganado uno de los premios en juego. Cabe señalar que el canje del premio está sujeto al control del ticket de compra por parte del personal encargado, que comprobará la exactitud de los datos incluidos en el formulario de registro, la compra efectiva de al menos uno de los productos promocionados y la conformidad de la participación, según lo previsto en estas bases legales.

*Límites de participación: se admite una participación por DNI/NIE al día. El promotor se reserva el derecho de comprobar la identidad de los participantes y de descalificar las posibles cuentas creadas por una misma persona.*

*Solo podrá utilizarse el mismo ticket de compra una sola vez en todo el período.*

***El promotor se reserva el derecho, en cualquier momento, de verificar la validez de las participaciones, incluyendo la identidad del participante, la edad y el lugar de residencia, y de descalificar a quien haya actuado vulnerando las cláusulas de las presentes bases legales o de forma fraudulenta.***

***Todos los participantes deberán guardar el ticket de compra original a los efectos de los controles que pueda realizar el promotor o las sociedades autorizadas, durante al menos los 4 meses posteriores a la fecha de finalización del concurso.***

### 3. Elección de los ganadores

Entre todas las participaciones recibidas, el sistema identificará, en la modalidad de premio inmediato y aleatorio, a 69 ganadores a quienes se adjudicará uno de los premios en juego (ver detalles en el punto 4). En detalle, se identificarán:

- 1 ganador cada día que ganará 1 bolsa de deporte Nike\* + 1 balón de fútbol Nike\*; y
- 1 ganador cada semana que ganará 1 PlayStation 4 (PS4) Slim 1 TB Edición Estándar \* + juego FIFA 2019\*

\*Las marcas relacionadas con los productos objeto del presente sorteo no guardan relación ni tienen acuerdo alguno de co-branding con la marca Wilkinson y sólo aparecen a los efectos de identificar los productos del sorteo.

La versión del objeto visualizado puede no corresponder con el modelo final correspondiente a la presente promoción.

El personal responsable procederá al control de los tickets y comprobará la conformidad de los mismos y de la participación, según lo previsto en estas bases legales.

En caso de imposibilidad de adjudicar el premio a uno de los ganadores por la no coincidencia de los datos registrados en el sistema con los documentos presentados, o bien por compra inexistente o no conforme de los productos promocionados, o por falta de participaciones, o incluso por cualquier otro motivo, se efectuará un sorteo de recuperación entre todos los participantes no

ganadores. Se extraerá un ganador y un suplente para cada premio no adjudicado o no canjeado. El sorteo de recuperación se celebrará antes del 30 de abril de 2019.

Límites para la adjudicación de los premios: no podrá adjudicarse más de un premio al mismo participante (mismo DNI/NIE). Una vez que un participante haya ganado un premio, ya no podrá participar en la promoción.

Para más detalles sobre los premios, ver el punto 4.

#### **4. Información sobre los premios**

Los premios que están en juego consisten en:

- 60 kits, cada uno de ellos compuesto por 1 bolsa de deporte Nike\* + 1 balón de fútbol Nike\*, de un valor unitario de € 40,00;
- 9 PlayStation 4 (PS4) Slim 1 TB Edición Estándar \* + juego FIFA 2019\* de un valor unitario de € 359,99.

El valor total de los premios asciende a 5.639,91 euros.

\*Las marcas relacionadas con los productos objeto del presente sorteo no guardan relación ni tienen acuerdo alguno de co-branding con la marca Wilkinson y sólo aparecen a los efectos de identificar los productos del sorteo.

La versión del objeto visualizado puede no corresponder con el modelo final correspondiente a la presente promoción.

#### **5. Notificación del premio**

Los ganadores identificados mediante los momentos ganadores serán avisados en pantalla. Una vez realizados los controles del ticket por parte de los operadores encargados, si la participación es conforme a lo previsto en las bases legales, el ganador recibirá un email de confirmación con un enlace a un formulario que tendrá que rellenar con sus datos para la entrega del premio. Si la participación no es conforme a lo previsto en las bases legales, el ganador recibirá un email al que tendrá que responder en un plazo de 15 días para solventar la incidencia. Pasado este tiempo, si no hay respuesta por parte del usuario este momento ganador se descalificará. Si la participación no es conforme a lo previsto en las bases legales, el ganador recibirá otro email avisándolo que su participación no es válida y no tiene derecho al premio.

Los ganadores del posible sorteo de recuperación recibirán un aviso en el plazo de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de sorteo de su premio y deberán responder al correo electrónico recibido en el plazo de 15 días. En caso contrario o en caso de irregularidades en la participación, su premio será asignado a un suplente según el orden de extracción de los suplentes.

El Promotor y los terceros encargados del mismo no asumen responsabilidad alguna en caso de que no llegue o se demore el correo electrónico de notificación. Es responsabilidad del ganador asegurarse de que la dirección de correo electrónico indicada en la fase de participación es correcta y válida y que el mailbox<sup>1</sup> está activo y operativo.

**Importante: la convalidación del premio y su entrega estarán supeditadas al control de los tickets de compra y a la conformidad de los mismos con estas bases legales.** El Promotor se reserva el derecho de efectuar las comprobaciones necesarias para constatar la regularidad de la participación, así como la exactitud de los datos indicados por el participante y solicitar, si procede, el envío del ticket original. El usuario ganador de momento ganador cuyo ticket no es válido según motivos detallados en estas bases legales, tiene un plazo de 15 días para responder a la notificación enviada por el equipo de moderación para solventar la incidencia. Pasado este tiempo, si no hay respuesta por parte del usuario este momento ganador se descalificará.

#### **6. Entrega de los premios**

Los premios serán entregados a los ganadores en el plazo de los 30 días siguientes a la convalidación del premio a la dirección indicada por el ganador.

Cabe señalar que:

- El promotor no aceptará ninguna responsabilidad en caso de que no se entregue el premio debido a una indicación errónea o inexacta de las direcciones por parte de los ganadores;
- El Promotor no se hace responsable de cualquier pérdida causada por datos de contacto incorrectos o inexactos. El Promotor podrá elegir, según su criterio, el método de envío de todos los premios. El Promotor no compensará ningún premio que no pueda ser canjeado o recibido por el ganador a causa de normativas locales o que haya sido dañado, retrasado o extraviado por el servicio postal, de mensajería u otro servicio de correo.
- Los premios no podrán transferirse a terceros. El ganador no podrá solicitar un premio alternativo ni su importe en efectivo. No obstante, en caso de que el Promotor no pudiera entregar el premio prometido, por circunstancias imprevisibles o por

---

<sup>1</sup> Buzón de correo

circunstancias ajenas al control del propio Promotor, este se reserva el derecho a modificar, con carácter total o parcial, la composición del premio o sustituirlo por un premio de igual valor o superior.

## **7. FISCALIDAD**

El premio "consola+juego" está sujeto de acuerdo a la normativa fiscal vigente sobre el impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

## **8. PRIVACIDAD**

*Información que debe proporcionarse en virtud del art. 13 del Reglamento Europeo 679/2016 (el llamado "RGPD")*

Los datos personales recogidos serán tratados prevalentemente de forma electrónica y con instrumentos de análisis estadístico directamente por EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L., con CIF B- 66426644 y domicilio en Paseo de la Castellana nº 135, Planta 12, 28046 Madrid (Responsable del tratamiento) para permitir la participación en la promoción y para todas las actividades vinculadas o instrumentales a la misma. Serán tratados con arreglo a las normas administrativas y de otro tipo, obligatorias en virtud de la ley vigente en nuestro país o en virtud de las directivas de la UE, y se conservarán durante el tiempo que impongan dichas disciplinas.

El facilitar los datos no es obligatorio pero la eventual negativa a hacerlo imposibilita participar en la promoción.

La conservación de los datos para la gestión del concurso se limitará al período de realización de sus fases individuales y de conformidad con las imposiciones de la normativa en cuestión. Posteriormente serán anonimizados para la elaboración de estadísticas y los datos identificativos serán destruidos.

Los encargados del tratamiento de los datos para la promoción son las sociedades: Yondbee Social Effects S.L., con domicilio social en Virgen de los Peligros 3 - 3ª, 28013 Madrid y Promosfera srl, con domicilio social en via Giusti 65/a, 21019, Somma Lombardo (VA), Italia.

De conformidad con los artículos 15-21 del GDPR, mediante el envío del escrito al Responsable a dicha dirección postal o al correo electrónico [contacto@concursowilkinson.es](mailto:contacto@concursowilkinson.es), podrán ejercerse los derechos de consulta, modificación, cancelación y eliminación, limitación del tratamiento de los datos u oposición a su tratamiento por motivos legales o con fines informativos y promocionales. En caso de revocación del consentimiento otorgado, que puede presentarse en cualquier momento, queda entendido que la revocación no perjudica la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento previamente manifestado ni en los mecanismos alternativos al consentimiento permitidos por la ley. Cabe señalar asimismo que el interesado tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control para hacer valer sus propios derechos. Mediante la comunicación a la dirección postal antes indicada o el envío de un correo electrónico a [contacto@concursowilkinson.es](mailto:contacto@concursowilkinson.es) podrá solicitar la lista completa y actualizada de los encargados del tratamiento.

Por último, existe el derecho de solicitar la portabilidad de los datos, es decir recibir los datos propios en formato estructurado, de uso común y legible con los dispositivos electrónico habituales, para transmitirlos directamente a otro sujeto, responsable autónomo del tratamiento, con el fin de que pueda tratarlos dentro de los límites establecidos por la persona interesada.

## **9. DISPOSICIONES FINALES**

- La información sobre cómo participar en la promoción es la descrita en las presentes bases legales. La participación en la promoción implica la aceptación de las mismas.
- EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L. no se hace responsable de cualquier daño, gasto o pérdida (directa / indirecta y / o) de cualquier participante o ganador como resultado de la participación en este sorteo o después del uso del premio ganado, junto con la responsabilidad del promotor en caso de muerte o lesión como resultado de su negligencia.
- EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L. no se hace responsable de cualquier problema de error técnico o humano que pueda afectar a la correcta participación en la promoción.
- Cualquier decisión del promotor en relación con cualquier aspecto de esta promoción significa definitiva y no se llevará a cabo ninguna correspondencia al respecto.
- El promotor se reserva el derecho de modificar, suspender o anular un elemento de un premio si, en circunstancias que van más allá de su control, ese premio ya no estuviera disponible. El promotor no se hace responsable ante los ganadores, en el caso de que el premio no estuviera disponible o fuera modificado o cancelado por cualquier motivo. En caso de circunstancias imprevistas, EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L. se reserva el derecho de sustituir el premio en su totalidad o en parte de ella con una alternativa de igual o mayor valor.
- EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L. no asume ninguna responsabilidad por acciones o servicios prestados por terceros.
- EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L. no asume ninguna responsabilidad en el caso de la ocurrencia de un acto, omisión, evento o circunstancia más allá del control razonable de EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L. y que impide al organizador cumplir con sus obligaciones de conformidad con las bases legales o que suponga un retraso en el desempeño del mismo.
- Cuando hay circunstancias que dificulten el buen desarrollo de la promoción o que se impida la promoción se lleva a cabo como se había prometido, por cualquier razón más allá del control razonable de EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L., por ejemplo en caso de guerra, actos de terrorismo, emergencia, desastre natural (u otro), las infecciones debidas a virus informativos,

gusanos informáticos, el acceso no autorizado al software, dificultades técnicas o cualquier otra cuestión que afecte a la seguridad, la integridad o el buen desarrollo de la promoción, el Promotor se reserva el derecho, a su sola discreción y en la medida máxima permitida por la ley (a) descalificar a cualquier participante o (b) de acuerdo con las instrucciones de la autoridad competente, de modificar, suspender, cancelar o cancelar la presente promoción.

- EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L. se reserva el derecho de comprobar la validez de las participaciones y de descalificar a cualquier participante o ganador que haya intentado alterar la mecánica de participación. El Promotor también se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona cuya participación no esté en conformidad con las disposiciones de las presentes bases legales, y / o haya llevado a cabo cualquier acción que pueda alterar el curso normal de la promoción. Si esto sucede, EDGEWELL PERSONAL CARE SPAIN, S.L. se reserva el derecho a exigir la indemnización por daños y perjuicios.

Las presentes bases legales se encuentran disponibles en el sitio web [http://concursowilkinson.es/legal/terminos\\_y\\_condiciones.pdf](http://concursowilkinson.es/legal/terminos_y_condiciones.pdf). Para cualquier consulta referente a la promoción, los usuarios podrán ponerse en contacto con el Promotor a través del formulario de contacto en el sitio web.

**Esta promoción se regula de acuerdo con la legislación española (“Ley 13/2011 de Regulación del juego” 27/05/2011).**